



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

01 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."

ACLISE
LIC. AMERICA MARIA TERESA BRINDIS PÉREZ
Directora de Difusión y Extensión Universitaria.
Carretera al Ajusco No. 24, Edificio "D", Nivel Azul,
Cubículo 439, Col. Héroes de Padlierna, Del. Tlalpan,
C.P. 14200, México, D.F.
Presente.



Oficio No.: TOIC/11/030/380/2018.
Fecha: 02 de octubre de 2018.
RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
RECIBIDO
02 OCT 2018
HORA: 16:54 FIRMA: *[Firma]*

Con relación a la orden de auditoría No. TOIC/11/030/303/2018 recibida el 06 de agosto de 2018 y de conformidad con los artículos 37, Fracción IX, de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 305 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98, Fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la auditoría No. 06/2018, con clave del programa 800 "Actividades Culturales" practicada a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, específicamente al rubro de "Actividades de Producción y Publicación Editorial".

Derivado de esta auditoría, se determinaron 4 observaciones, que previamente fueron comentadas y aceptadas por el personal responsable de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan al presente informe con el informe respectivo, siendo estas las siguientes:

- 1.- Deficiencias en el Procedimiento de Producción Editorial.
- 2.- Debilidades en el Control Interno del Área de Fomento Editorial.
- 3.- Debilidades en la contratación del personal contratado por el capítulo 3000, "Servicios Profesionales".
- 4.- Falta de Indicadores de Gestión y Desempeño.



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SFP



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

02 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."

Al respecto, solicito dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, con la finalidad de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas en el plazo establecido. Asimismo, le solicitamos remitir a esta área a mi cargo la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención.

ATENTAMENTE.

EL TITULAR.

LIC. ROBERTO CABELLO GARCIA

c.c.p. Dr. Tenoch Esau Cedillo Ávalos. - Rector de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
Mtra.-Elisa Lucia Mendiola Sanz. - Secretaria Académica en la UPN. - Presente.
Archivo.